



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACIÓN	FECHA			LUGAR
		DIA	MES	AÑO	
9:15 a.m	12:00 p.m	04	02	2022	Salón Comunal del barrio Normandía Avenida Boyacá # 52 - 75

TEMA:	Socialización POT + AE e implicaciones en el barrio Normandía
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: De acuerdo con la Ficha Previa.	Presentar las implicaciones del POT de Bogotá y las Actuaciones Estratégicas en el barrio Normandía.

PARTICIPANTES		
NÚMERO DE PARTICIPANTES		SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
SERVIDORES PÚBLICOS SDP	4	
ASISTENTES NO SDP	25	

MINUTO A MINUTO PROPUESTO DEL ESPACIO		
	ACTIVIDAD (Orden del día)	TIEMPO ESTIMADO
1.	Presentación y bienvenida del espacio por parte de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Normandía.	9:15 a.m - 9:20 a.m
2.	Presentación del equipo de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).	9:20 a.m - 9:25 a.m
3.	Lectura de anuncio público, concertación de agenda y lineamientos del desarrollo del espacio.	9:25 a.m - 9:35 a.m
4.	Presentación por parte de la SDP con relación al POT + AE e implicaciones en el barrio Normandía.	9:35 a.m - 10:35 a.m
5.	Espacio de preguntas y respuestas.	10:35 a.m - 11:50 a.m
6.	Cierre del espacio.	11:50 a.m - 12:00 p.m
	OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES: (Solo cuando se generen cambios en el Orden del Día)	N/A

PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN (Contexto Previo)
El 19 de enero de 2023, se acordó con la comunidad del barrio Normandía, a través de la Junta de Acción Comunal (JAC), una reunión con la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) para discutir las implicaciones del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y las Actuaciones Estratégicas (AE) en este sector. Sin embargo, debido a las malas condiciones climáticas, se decidió reprogramar la reunión para permitir la asistencia de más personas interesadas. Se propusieron dos fechas diferentes (el jueves 2 de febrero de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. y el sábado 4 de febrero de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.). Después de considerar la disponibilidad y la convocatoria de la comunidad, se decidió realizar la reunión el sábado 4 de febrero de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. en el salón comunal del barrio, como lo propuso la ciudadanía.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Actividad 1. Presentación y bienvenida del espacio por parte de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Normandía.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Normandía, Alix Rojas, dio la bienvenida a los asistentes y explicó el objetivo de la reunión, que era presentar las implicaciones del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá y las Actuaciones Estratégicas en el barrio Normandía. También informó a los asistentes que la reunión estaba siendo transmitida de manera virtual por la JAC, para que aquellos que no pudieron asistir pudieran acceder a la información que se iba a proporcionar de manera presencial.

Actividad 2. Presentación del equipo de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).

Después de la presentación y bienvenida por parte de la presidenta de la JAC de Normandía, se dio la palabra al equipo de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) para realizar su presentación.

- Santiago Carvajal - Subdirector de Planeamiento Local del Sector de Occidente
- Juan Manuel Cruz - Profesional de la Dirección de Planeamiento Local del Sector de Occidente
- Miguel Páez - Profesional de la Dirección de Planeamiento Local del Sector de Occidente
- William Gil - Profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad
- Vanessa Rocha - Profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Actividad 3. Lectura de anuncio público, concertación de agenda y lineamientos del desarrollo del espacio.

Después de la presentación del equipo de la SDP, Vanessa Rocha, profesional del equipo, habló y realizó un anuncio público en relación con la abstención de actos proselitistas o propagandistas, con el fin de preservar las garantías electorales, el manejo adecuado de datos personales y la autorización para divulgar y publicar imágenes, audios o datos, respetando las normas vigentes de protección de datos. Además, mencionó la agenda propuesta para el espacio y la metodología que se seguiría durante la reunión, asegurando que sería un proceso tranquilo y que respetaría los tiempos establecidos. La agenda propuesta y la metodología acordada para la reunión se detallaron a continuación:

Agenda del día:

1. Presentación por parte de la SDP sobre las implicaciones del POT de Bogotá y las Actuaciones Estratégicas en el barrio Normandía.
2. Después de la presentación del equipo de la SDP, se procedería a responder las preguntas de la comunidad. Para ello, se entregaría un formato E-FO-063 durante la presentación de la SDP, a las personas que levantarán la mano para expresar alguna pregunta o inquietud. Además, se responderían las preguntas dejadas en el chat de la reunión por las personas que se conectaron virtualmente.
3. Cierre del espacio.

Actividad 4. Presentación por parte de la SDP en relación al POT + AE e implicaciones en el barrio Normandía.

Concertada la agenda y la metodología del espacio, el subdirector Santiago Carvajal, inició la presentación sobre el POT + AE e implicaciones en el barrio Normandía, bajo la explicación de los siguientes puntos:

Nueva SDP fortalecida para el planeamiento local.

1. Modelo de Ocupación del Territorio – MOT (Multiescalar, Regional, Distrital y Local).
 - a. Cuatro estructuras territoriales (EEP, EFC, EIP, ESCI).
 - b. Propuesta de división territorial de las Unidades de Planeamiento Local (Proximidad y 33 UPL).
 - c. Actuaciones Estratégicas (Distrito Aeroportuario Engativá y Fontibón - Proyectos).
 2. Norma Urbana y proyectos en la localidad de Engativá.
 - a. Áreas de actividad (Áreas de actividad de proximidad, Áreas de actividad estructurante, Áreas de actividad de grandes servicios metropolitanos).
 - b. Usos (Residencial, dotacional, comercio y servicios e industrial/tipos/condiciones en área, localización, mitigación de impactos ambientales, mitigación de impactos urbanísticos, mitigación de impactos a la movilidad).
 - c. Tratamientos (Conservación, consolidación, desarrollo, mejoramiento integral y renovación)
- Finalización de la presentación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Actividad 5. Espacio de preguntas y respuestas.

A continuación, se presentan las preguntas y solicitudes ciudadanas que fueron recolectadas durante la reunión mediante el formato E-FO-063 - Recepción de Aportes Ciudadanos y de Preguntas, así como las preguntas realizadas en el chat de la reunión virtual que la JAC habilitó para convocar a más personas. También se incluyeron las respuestas que fueron desarrolladas durante el espacio de la reunión.

Actividad 6. Cierre del espacio.

Se agradeció a las personas por su asistencia a la reunión, presencial y virtual, y se dio por terminado el evento. Finalmente, se enseñó a la comunidad interesada cómo navegar en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación para consultar y descargar documentos integrales del POT "Bogotá Verdece 2022 - 2035".

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y SOLICITUDES CIUDADANAS

#	NOMBRE ACTOR	PREGUNTAS / SOLICITUDES	RESPUESTAS
1	No se registra nombre del actor (*Se realizó la pregunta/solicitud de manera anónima)	¿Qué pasó con el compromiso de la Aeronáutica para que los aviones no suenen (énfasis en la pista sur)? *Levantó la mano para realizar la pregunta.	<i>Santiago Carvajal - subdirector de Planeamiento Local del Sector de Occidente:</i> La restricción sobre la pista sur está vigente. Se explicó que la SDP es quién tiene la función de dar aviso al cumplimiento o no de la restricción. Asimismo, se propone que se visite la página web de la Aeronáutica para verificar los vuelos permitidos (están publicados) y en dado caso en que no se cumplan con los horarios, se haga uso del recurso respectivo con copia a la SDP y a la SDA.
2	No se registra nombre del actor (*Se realizó la pregunta/solicitud de manera anónima)	¿Cuál es el conducto para realizar control urbano sobre el uso del suelo? *Levantó la mano para realizar la pregunta	<i>Juan Manuel Cruz - Profesional de la Dirección de Planeamiento Local del Sector de Occidente y Miguel Páez - Profesional de la Dirección de Planeamiento Local del Sector de Occidente.</i> La comunidad es el primer eslabón del control urbano al ser quien está en el territorio y están pendientes de lo que pasa en el mismo. En ese sentido, el paso a seguir es solicitar a la SDP un concepto sobre los usos de un predio, luego se deberá hacer la respectiva acción ante la Alcaldía Local e inspectores de policía (autoridades pertinentes de realizar el control urbano - IVC) para que con previa revisión de la licencia de construcción (único documento que indica el uso permitido a desarrollar), se evidencie si hay o no faltas e imponer las medidas necesarias en caso de que existan.
3	No se registra nombre del actor (*Se realizó la pregunta/solicitud de manera anónima)	¿Cuáles son los requisitos para habilitar un uso comercial? *Levantó la mano para realizar la pregunta	<i>Juan Manuel Cruz - Profesional de la Dirección de Planeamiento Local del Sector de Occidente.</i> Se deben tener en cuenta las condiciones mencionadas anteriormente, es decir, condiciones

			en área y localización, y para su desarrollo, la implementación de acciones de mitigación de impactos ambientales, mitigación de impactos urbanísticos y mitigación de impactos a la movilidad.
4	No se registra nombre del actor (*Se realizó la pregunta/solicitud de manera anónima)	¿Cuál es la cantidad de pisos máximos a construir en el barrio? *Levantó la mano para realizar la pregunta	<i>Juan Manuel Cruz - Profesional de la Dirección de Planeamiento Local del Sector de Occidente.</i> El barrio Normandía tiene un número máximo de 5 pisos para construir. No obstante, la norma del Decreto 555 de 2021 establece alternativas para un mayor aprovechamiento.
5	No se registra nombre del actor (*Se realizó la pregunta/solicitud de manera anónima)	¿Cuáles son las vías principales? Debido a que la 63A se está viendo afectada por comercio (sobre vías principales es permitido el uso comercial – teniendo en cuenta el cumplimiento de ciertas condiciones) *Levantó la mano para realizar la pregunta	<i>Juan Manuel Cruz - Profesional de la Dirección de Planeamiento Local del Sector de Occidente.</i> Las vías principales son las arteriales e intermedia, sobre estas vías es posible desarrollar usos comerciales teniendo en cuenta las condiciones previstas en el Decreto 555 de 2021 para su funcionamiento. La 63A no es una vía principal y se debería realizar el IVC respectivo.
6	No se registra nombre del actor (*Se realizó la pregunta/solicitud de manera anónima)	¿Cuál será el transporte masivo que va a tener el barrio, sobre la Avenida Boyacá? *Levantó la mano para realizar la pregunta	<i>Miguel Páez - Profesional de la Dirección de Planeamiento Local del Sector de Occidente.</i> El transporte masivo previsto por el Decreto 555 de 2021 para la Avenida Boyacá es la cuarta línea de metro.
7	No se registra nombre del actor (*Se realizó la pregunta/solicitud de manera anónima)	¿Cuál es el uso permitido en el barrio Normandía? *Levantó la mano para realizar la pregunta	<i>Juan Manuel Cruz - Profesional de la Dirección de Planeamiento Local del Sector de Occidente.</i> El barrio Normandía es un barrio residencial, pero es permitido también el uso comercial, teniendo en cuenta las condiciones mencionadas previamente (condiciones en área, localización, mitigación de impactos ambientales, mitigación de impactos urbanísticos, mitigación de impactos a la movilidad).
8	No se registra nombre del actor (*Se realizó la pregunta/solicitud de manera anónima)	¿Cómo se establece el valor catastral de un predio? *Levantó la mano para realizar la pregunta	<i>Miguel Páez - Profesional de la Dirección de Planeamiento Local del Sector de Occidente.</i> Hay un valor comercial, lo realiza un perito según el método usado por el mismo y está el valor catastral que lo asigna Catastro bajo una serie de condiciones. Para mayor claridad sobre este último se propone realizar el respectivo proceso ante esta institución.
9	No se registra nombre del actor (*Se realizó la pregunta/solicitud de manera anónima)	¿Qué se puede hacer en la calle 26 entre la 53? *Levantó la mano para realizar la pregunta	<i>Juan Manuel Cruz - Profesional de la Dirección de Planeamiento Local del Sector de Occidente.</i> En ese tramo, al ser vías principales, podrían

			desarrollar usos comerciales, pero para su implementación deberá realizar la expedición de la debida licencia de construcción bajo las condiciones previstas en el Decreto 555 de 202; de no ser así, realizar el respectivo control urbano aplicando el conducto regular, previamente explicado.
10	No se registra nombre del actor (*Realizó la pregunta/solicitud de manera anónima)	<p>¿Cuáles son los sitios del barrio donde pueden funcionar negocios como gastrobares o casas web? Y ¿Qué controles se van a realizar para garantizar a la comunidad el debido descanso? Por favor nos presentan el mapa de usos permitidos del suelo de nuestro barrio con el nuevo POT.</p> <p>*La pregunta fue registrada en el formato E-FO-063</p>	<p>Juan Manuel Cruz - Profesional de la Dirección de Planeamiento Local del Sector de Occidente. Dentro del uso comercial se encuentran varios tipos de comercio (comercio y servicios, servicios de hospedaje, servicios de oficina, servicios al automóvil, servicios especiales y servicios logísticos). Para revisar qué usos podrían desarrollarse, se invita a revisar el artículo 243 del Decreto 555 de 2021, donde se pueden visualizar las áreas de actividad, los usos y las acciones a implementar. Con relación al control, se realiza hincapié en el conducto regular a activar, es decir, solicitar a la SDP un concepto sobre los usos de un predio, luego se deberá hacer la respectiva acción ante la Alcaldía Local e inspectores de policía (autoridades pertinentes de realizar el control urbano - IVC) para que con previa revisión de la licencia de construcción (único documento que indica el uso permitido a desarrollar), se evidencie si hay o no faltas e imponer las medidas necesarias en caso de que existan. Finalmente, se proyecta mapa de áreas de actividad para ser explicado nuevamente.</p>
11	No se registra nombre del actor (*Realizó la pregunta/solicitud de manera anónima)	<p>El presupuesto de Bogotá es de \$31.5 billones ¿Cuánto le corresponde a la UPL Salitre? ¿Implica que el predial sea más alto? ¿Es igual el tratamiento de renovación urbana y la Unidad de Planeamiento Local?</p>	<p><i>Vanessa Rocha - Profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad.</i> Por el momento, la UPL Salitre es un polígono para planear la ciudad en una lógica de proximidad. Se explicó que el presupuesto que hoy tiene la localidad de Engativá es el que se le ha asignado y es la autoridad local para ejecutarlo, lo cual, en el sentido predial, en un primer momento no implicaría alzas en el impuesto, sino que se mantendría como está establecido. En cuanto a la diferenciación entre tratamiento de renovación y la UPL, se indicó que el primero permite saber qué tratamiento se le puede dar a un espacio, en ese caso de renovación</p>

			urbana (Decreto 555 de 2021), mientras que la UPL es un polígono de planeación que no designa norma, sino la delimitación del área de actividad y el tratamiento urbanístico.
12	No se registra nombre del actor (*Realizó la pregunta/solicitud de manera anónima)	¿Por favor desde qué sitio y hasta qué sitio se pueden construir y de cuántos pisos se puede construir? *La pregunta fue registrada en el formato E-FO-063	<i>Juan Manuel Cruz - Profesional de la Dirección de Planeamiento Local del Sector de Occidente.</i> No se entiende la pregunta porque no se especifican los lugares. No obstante, se presenta y se enseña a leer el mapa de edificabilidad de la UPL Salitre para que la comunidad pueda evidenciar según la tipología y tratamiento los pisos posibles a construir, haciendo hincapié en que es indicativo debido a que los vecinos pueden revisar alternativas, según lo descrito en el Decreto 555 de 2021 (POT) para obtener un mayor aprovechamiento.
13	Raimundo Molina (*Realizó la pregunta/solicitud de manera virtual)	¿Será posible que nos faciliten la presentación a nuestros correos?	<i>Vanessa Rocha - Profesional de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad.</i> La información será enviada a los correos que se dejaron consignados en el listado de asistencia, al igual que al correo de la JAC para que las personas que estén interesadas tengan acceso por medio de la Junta.
14	Cayetano Díaz Vega (*Realizó la pregunta/solicitud de manera virtual)	Las aceras de la Calle 53 se encuentran invadidas por vendedores ambulantes.	<i>Juan Manuel Cruz - Profesional de la Dirección de Planeamiento Local del Sector de Occidente.</i> El control sobre la ocupación del espacio público por parte de vendedores ambulantes no es una competencia de la SDP, le corresponde a la Alcaldía Local o a la Policía. Se indicó que hay que surtir el debido y correspondiente proceso.
15	Cayetano Díaz Vega (*Realizó la pregunta/solicitud de manera virtual)	Debe haber un mantenimiento oportuno en el canal paralelo a la Avenida Boyacá por proliferación de roedores.	<i>Miguel Páez - Profesional de la Dirección de Planeamiento Local del Sector de Occidente.</i> La entidad competente para el tema del mantenimiento de canales, podría ser la UAESP, SDA o la EAAB. Revisar cuál entidad es la responsable y realizar el respectivo requerimiento.
16	Cayetano Díaz Vega (*Realizó la pregunta/solicitud de manera virtual)	Los habitantes de Normandía tuvimos que pagar doblemente la valorización con la construcción del puente de la Calle 63 con Boyacá y donde entrábamos, por la Carrera 73A, fue cerrada y nos tocó llegar el semáforo del barrio vecino.	<i>Miguel Páez - Profesional de la Dirección de Planeamiento Local del Sector de Occidente.</i> Se debe hacer la respectiva consulta con la Secretaría Distrital de Movilidad.

COMPROMISOS

1. La presentación realizada durante la reunión será enviada para que la comunidad la revise con detenimiento. Además, se proporcionarán enlaces para que puedan acceder y descargar información del POT disponible en la página web oficial de la Secretaría Distrital de Planeación.



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

	Nombre	Dependencia	Firma
Profesional que Elaboró:	Aida Vanessa Rocha Martínez	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad	
Líder OPDC:	Aida Vanessa Rocha Martínez	Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad	
Líder Técnico:	Santiago Carvajal	Subdirección Planeamiento Local Sector de Occidente	

*La firma registrada en este formato, NO implica la aprobación del instrumento o los temas tratados en esta actividad.

**De conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, por lo cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, solicitamos su autorización para el tratamiento de su información, según lo dispuesto en nuestra política de tratamiento de datos personales, la cuál puede ser consultada en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos-sin-clasificar/politicas_de_seguridad_de_la_informacion.pdf

Acta para observación de los par



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización POT - JAC de Normandía	FECHA:	Sábado 04 de febrero de 2023	HORA:	9:00 a.m – 12:00 p.m
PROCESO:	Generalidades POT	TEMA:	Socialización POT + AE - JAC de Normandía		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	LOCALIDAD	FIRMA
1	Diana C Rondón C.		Habitante			Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
2	Martha Rocío García		Propietaria			Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
3	Matilde Villafradez		Propietaria			Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
4	Ligia Ladino de Callejas		Propietaria			Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
5	Jaime Alberto Fajardo		Propietaria			Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
6	Laureano Urbano		Propietaria			Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
7	Luz Álvarez		Propietaria			Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
8	Gladys Navarrete		Propietaria			Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
9	María Nubia Hernández		Propietaria			Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
10	Sergio Pinzón		Propietaria			Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
11	Luz Helena Garzón		Propietaria			Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
12	Hernán Garzón		Propietaria			Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
13	María Quintero		Propietaria			Engativá	Se anexa listado de asistencia físico



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización POT - JAC de Normandía	FECHA:	Sábado 04 de febrero de 2023	HORA:	9:00 a.m – 12:00 p.m
PROCESO:	Generalidades POT	TEMA:	Socialización POT + AE - JAC de Normandía		
<i>*El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.</i>					

14	Magda González	Propietaria	Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
15	Luis Alberto Martínez	Propietaria	Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
16	Dora de Valenzuela	Propietaria	Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
17	Henry Alarcón	Propietaria	Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
18	Sol Uribe Arias	Edil – JAL Normandía	Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
19	Ernesto Poveda	Propietaria	Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
20	Carlos Burbano	Propietaria	Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
21	Lilian Buitrago	Propietaria	Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
22	Gloria Durán	Propietaria	Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
23	Miguel Páez	Planeación	Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
24	Clara Inés Santos	JAC Normandía	Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
25	César M. Rojas	JAC Normandía	Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
26	Aida Vanessa Rocha	SDP - OPDC	Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
27	Juan Cruz	SDP	Engativá	Se anexa listado de asistencia físico



E-FO-093 ACTA DE REUNIÓN
Versión 2 Acta de mejoramiento 69 de Marzo 25 de 2022 Proceso E-CA-003
OFICINA DE PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE CIUDAD

NOMBRE DEL ESPACIO:	Socialización POT - JAC de Normandía	FECHA:	Sábado 04 de febrero de 2023	HORA:	9:00 a.m – 12:00 p.m
PROCESO:	Generalidades POT	TEMA:	Socialización POT + AE - JAC de Normandía		

**El diligenciamiento de este formato tiene como fin último el control de asistencia al espacio, NO implica la aprobación del instrumento y/o de los temas tratados en esta actividad. Toda la información recopilada será tratada como lo establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y circular 094 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*

28	Alix Rojas		JAC Normandía		Engativá	Se anexa listado de asistencia físico
29	William Gil Jaime		SDP - OPDC		Engativá	Se anexa listado de asistencia físico

Acta para observación de los